

## COMUNICADO DE PRENSA

- **Concejales y concejales electos del Pacto Histórico en Bogotá presentan carta pública al alcalde electo, Carlos Fernando Galán, compartiendo una primera aproximación a aspectos clave que forman parte de su visión y agenda política a ser tenida en cuenta.**

La bancada del Pacto Histórico electa el pasado 29 de octubre, reconociendo el triunfo de Carlos Fernando Galán que lo ubica como próximo alcalde de Bogotá, dejó claro desde ese momento que su programa de gobierno difiere sustancialmente del presentado por el Pacto Histórico en cabeza de Gustavo Bolívar y desde las luchas de miles de personas y organizaciones en la capital, así como los acumulados de sus representaciones políticas. Sin embargo, considerando que esto no debe obstaculizar la posibilidad de establecer un diálogo político, cuyo objetivo sea el de asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Bogotá y consolidar propósitos comunes en ese sentido. Para ello, se presenta al alcalde electo, así como a la opinión pública en general, una carta con 11 elementos centrales enunciados a continuación para alcanzar dicho objetivo:

### 1. Movilidad

Bogotá merece la edificación de un sistema férreo estructurante del transporte y la movilidad sin depender perpetuamente del sistema BRT y para eso es necesario el mejor metro. Respaldamos la propuesta del presidente Gustavo Petro de soterrar un tramo del trazado de la primera línea. Esto, resaltando el compromiso de la Nación de financiar el 100% del tramo construido de manera soterrada. La bicicleta como potenciador de ciudadanías y democracia se debe enriquecer desde aspectos fundamentales en el seguimiento, vigilancia y control de la política pública de la bicicleta.

### 2. Ecosistemas de vida

Hay que salvaguardar integralmente la Estructura Ecológica Principal, otorgando un papel protagónico a ecosistemas estratégicos como los páramos, cerros, quebradas, ríos, áreas de reserva, bosques y humedales en la política y gestión pública del territorio. Es clave que esto ocurra en el contexto de una integración regional justa, que asegure la preservación de las relaciones ecológicas del territorio, la distribución equitativa de los servicios ambientales y el fortalecimiento institucional para una gestión sustentable del territorio.

### 3. Vivienda

Es imperativo mediante la política pública de vivienda implementar medidas enfocadas a la población vulnerable que no puede acceder a créditos en el mercado financiero para vincularse a programas de vivienda VIS y VIP. Proponemos implementar un modelo de vivienda y mejoramiento de entornos urbanos populares que combine esfuerzos, asignando recursos a nivel distrital mediante alianzas público-populares.

Sumado, es necesaria la modificación del Decreto 563 de 2023, referido a la política de protección a moradores y actividades productivas, aprobado en el marco del POT, en



beneficio real de la permanencia del habitante histórico y/o su participación incidente. De la misma manera, una estrategia que asuma integralmente soluciones frente a los asentamientos urbanos de carácter informal e ilegal.

#### **4. Paz y participación social**

Debe haber un compromiso irrestricto con implementación del Acuerdo de Paz ya firmado, y con los que están negociándose - además de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad aplicables a la ciudad - garantizando la atención, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado. Esto debe quedar explícito en el Plan Distrital de Desarrollo, ubicando metas progresivas y asignando un presupuesto sólido. En materia de participación social, debe profundizarse en cuanto a reconocimiento de los procesos y organizaciones en la ciudad, sus mandatos y agendas y su capacidad incidente y, del mismo modo, la movilización social debe asumirse realmente como un asunto de participación plena y no como un problema de orden público.

#### **5. Seguridad**

Se requiere urgentemente de un enfoque de seguridad integral para enfrentar el crimen – sus estructuras, economías e impactos– de manera efectiva, por lo que reducir niveles de desigualdad y segregación generadores de inseguridad y fortalecer la promoción de la convivencia deben ser prioridad.

#### **6. Educación**

Es esencial fortalecer la inversión en infraestructura para la Universidad Distrital, avanzando en la construcción de las sedes en Usaquén, Suba, San Cristóbal, Engativá, Usme y Kennedy. Lo anterior, acompañado del correspondiente fortalecimiento a su base presupuestal y de la diversificación de su oferta educativa, dejando de lado paulatinamente programas como Jóvenes a la U o los fondos de crédito-beca, los cuales malversan los recursos públicos de la educación superior.

En cuanto a la básica y media, es fundamental avanzar en la jornada única, pero con garantías reales en infraestructura y concertación con las comunidades educativas. Asimismo, se debe garantizar comida caliente por medio del programa de alimentación escolar (PAE), el cual debe ampliarse a los 365 días del año. Sumado, se debe trabajar para que el bilingüismo sea una realidad tangible a partir del año 2024.

#### **7. Juventud**

Es necesario avanzar en la promoción de una política democrática de participación incidente de la juventud y no meramente consultiva. Asimismo, hay que garantizar oportunidades, por lo que es necesario alcanzar una tasa de tránsito inmediato a la educación superior del 100%, así como la consecución de un trabajo digno y un primer empleo, con el sector público y el sector privado, sin precarización laboral.

#### **8. Economía pública y popular**

En una ciudad como Bogotá donde la economía popular moviliza a un amplio sector de la población, es fundamental fortalecerla facilitando acceso a créditos con respaldo públicos a pequeñas y medianas empresas, con énfasis en mujeres cabeza de hogar y



propiciando circuitos locales y regionales para su impulso. De la mano de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y con la normatividad ya expedida por el Concejo de Bogotá se pueden impulsar alianzas público-populares que dinamicen este segmento de la economía de la ciudad. Fortalecer las empresas públicas de la ciudad es un imperativo en clave de estabilidad y mejores finanzas.

#### **9. Derechos LGBTIQ+**

Si bien se ha avanzado en acciones afirmativas más concretas para los sectores sociales LGBTIQ+, estas continúan sin ser suficientes, por ello es fundamental fortalecer apuestas en materia de empleo, salud, educación, seguridad, entre otras. Se deben seguir incentivando herramientas como Cupo Laboral Trans, las acciones de atención y cuidado para las personas LGBTIQ+, la sostenibilidad de las 6 casas de diversidad LGBTIQ+ existentes en la ciudad y proyección de otras.

#### **10. Políticas públicas para los grupos étnicos**

Bogotá, como ciudad multicultural, diversa e incluyente, debe adelantar las acciones a las que haya lugar para garantizar la implementación efectiva de la Políticas Públicas para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y el Pueblo ROM gitano. Esto, de cara a la inclusión en los proyectos de inversión, trazadores presupuestales y asignación presupuestal en los procesos de planeación, gestión integral y una sinergia de los sectores de la administración, alcaldías locales y articulación constante con la Nación.

#### **11. Derechos para las mujeres**

El Sistema Distrital de Cuidado es una iniciativa que tiene como objetivo reconocer, redistribuir y reducir las tareas del cuidado, sin embargo, actualmente solo está diseñado para articular servicios ya existentes y ofrecerlos en equipamientos ancla denominados Manzanas del Cuidado. En aras de potenciarlo proponemos que se adecúe respondiendo a un estudio territorial en detalle que identifique necesidades y características de las personas cuidadas y cuidadoras con tal de que los recursos ofrecidos sean los más adecuados a la realidad. Sumado, se debe incluir dentro de los objetivos la vinculación laboral de las personas cuidadoras, y priorizar su formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Igualmente, es fundamental ampliar la disponibilidad horaria de las lavanderías, comedores y jardines, reconociendo la existencia de dobles y triples jornadas de trabajo, Son estos algunos de los puntos en los que esperamos que podamos construir puentes de articulación, siempre pensando primero en los intereses de la ciudad y sus habitantes.

Así, como coalición de gobierno a nivel nacional, los y las conejales manifiestan que serán puente entre las iniciativas del gobierno del cambio con la administración distrital, planteando la disposición al diálogo y a la construcción colectiva, siempre con el horizonte puesto en el bienestar de la ciudad y la garantía de derechos de sus habitantes. Es por esto que llaman a un diálogo sincero, sereno y directo con el objetivo de promover todos los proyectos que cumplan con estos objetivos.

